



República de
Colombia Rama Judicial
del Poder Público Distrito
Judicial de Manizales
**Juzgado Promiscuo Municipal de
Norcasia, Caldas Código No.17-495-40-
89-001**
Correo electrónico:
j01prmpalnorca@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

CONSTANCIA SECRETARIAL Norcasia, Caldas, 25 de abril de 2022. A despacho de la señora Juez informándole que la apoderada de la parte demandante allegó memorial mediante el cual solicita información acerca del requerimiento de información que se le hizo a la EPS MEDIMAS.

A Despacho para proveer.

**Jhoan Darío Molina Castañeda
Secretario Ad-hoc**

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Norcasia, Caldas, veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 2021-00016

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se pone en conocimiento de la apoderada de la demandante la respuesta allegada por la EPS MEDIMAS:

Certificado de Afiliación

La Señora LUZ MARINA MARIN , identificada con Cédula Ciudadanía 30.340.210, Presenta los siguientes datos, referentes al Plan Obligatorio de Salud POS en nuestra EPS044.

Información del Afiliado:

Nombre:	OSCAR ARTURO IBARRA GALLEG	
Número de identificación:	10165974	Tipo Identificación: Cédula Ciudadanía
Estado actual :	VIGENTES	Razón de estado: Al dia - empleador pago al dia
Fecha afiliación (dd/mm/aaaa):	02/05/2018	Nombre de Régimen: CONTRIBUTIVO
Tipo de Afiliado:	COTIZANTE	Fecha de retiro:
Dirección actual de residencia:	CL 35 NO. 3- 63	Municipio residencia: La Dorada
Teléfono actual de residencia:	3015434934	Dept. Residencia: CALDAS

Documento Aportante	Razón Social Aportante	Fecha Inicio	Fecha Fin
900958134	CONSORCIO UNICA SP	02/05/2018	

Información del Beneficiario:

Afiliado Beneficiario:	LUZ MARINA MARIN	
Número de identificación:	30340210	Tipo de afiliado: BENEFICIARIO
Fecha afiliación (dd/mm/aaaa):	02/05/2018	Tipo Identificación: Cédula Ciudadanía
Estado actual:	VIGENTES	Razón de estado: Al día - empleador pago al día
Parentesco Beneficiario:	COMPANERO(A) PERMANENTE	Fecha de retiro:
Dirección actual de residencia:	CL 35 NO 3 63 CONCORDIA	Municipio residencia: La Dorada
Teléfono actual de residencia:	8570461	Dept. Residencia: CALDAS

Señor afiliado por favor verifique sus datos básicos y de ser necesario realice la actualización de los mismos comunicándose con los siguientes teléfonos en Bogotá: 6510777 y en el resto del país 018000120777.

Por lo anterior, se **REQUIERE** a la parte demandante para que adelante las diligencias de notificación de los demandados en la dirección informada por la EPS MEDIMAS, para lo cual se le concede el término de 30 días, so pena de darse aplicación al artículo 317 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE


DIANA ESTEFANIA GALLEGOS TORRES
JUEZA

Firmado Por:

Diana Estefania Gallego Torres
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Norcasia - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **273c215a0a6b52f62037b1f1ec0ad5d0507628d82e7b892acd943f5e133862ba**
Documento generado en 25/04/2022 09:18:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>